vinetur

Abruzzo recorta la vendimia para frenar la caída de los precios del vino

Límites al rendimiento del Montepulciano, con parte del Pecorino retenida por unas existencias elevadas

jueves 6 de agosto de 2026



Este jueves, 6 de agosto, la Junta Regional de Abruzzo aprobó nuevas limitaciones para la vendimia de 2026 a propuesta del Consorzio Tutela Vini d'Abruzzo. La medida reduce rendimientos en viñedo y deja en reserva una parte de la producción para ajustar la

oferta al mercado y evitar presión sobre los precios de los vinos de la región italiana.

La decisión llega con unas existencias altas en bodega. A 31 de mayo había 1.084.336 hectolitros de Montepulciano d'Abruzzo DOC almacenados. En el caso del Pecorino, las existencias sumaban unas 240.000 hectolitros en el conjunto de sus tipologías, y más de la mitad correspondían a la IGT Terre d'Abruzzo.

Para el Montepulciano d'Abruzzo DOC, la resolución rebaja el rendimiento máximo por hectárea de 150 a 135 quintales. De ese volumen, 110 quintales por hectárea podrán destinarse a producción libre, mientras que los 25 restantes pasarán a la reserva de vendimia y quedarán retenidos hasta el 30 de junio de 2028.

En el Pecorino IGT Terre d'Abruzzo/Terre Abruzzesi de la cosecha 2026, el rendimiento máximo autorizado se fija en 140 quintales por hectárea. La producción que supere ese umbral, desde 140,01 hasta 220 quintales por hectárea, deberá almacenarse hasta el 30 de septiembre de 2027. El Consorcio podrá pedir una prórroga de ese plazo.

La administración regional también aplazó el examen de otra petición del Consorcio: suspender durante tres años las nuevas inscripciones de viñedo para Montepulciano d'Abruzzo y para IGT Terre d'Abruzzo/Terre Abruzzesi. Ese asunto se tratará a partir de septiembre en una mesa de consulta con el propio Consorcio, las principales organizaciones agrarias, las entidades del cooperativismo y la Región de Abruzzo, que después tendrá que trasladar los acuerdos a su normativa.

El vicepresidente de la Región y consejero de Agricultura, Emanuele Imprudente, afirmó que las decisiones son el resultado de un proceso de consulta con el Consorcio y con representantes de toda la cadena del vino. Imprudente señaló que el Ejecutivo regional mantiene una función de coordinación y diálogo para pactar medidas equilibradas que protejan la renta de los productores y el valor de las denominaciones, y para evitar desequilibrios que perjudiquen la posición comercial del sector.

Sobre las nuevas inscripciones de viñedo, Imprudente añadió que la intención de la Región es seguir trabajando en septiembre dentro de esa mesa de consulta, al considerar que se trata de decisiones estratégicas que requieren la participación de todas las partes implicadas.

El presidente del Consorzio Tutela Vini d’Abruzzo, Alessandro Nicodemi, sostuvo que las medidas buscan preservar el equilibrio del mercado y frenar una caída importante de los precios, sobre todo en el Montepulciano d’Abruzzo DOC. A su juicio, una bajada de precios pondría en riesgo la rentabilidad de las empresas vitivinícolas de la región.

Nicodemi añadió que el sistema aprobado pretende proteger el valor del trabajo de los productores y afianzar la presencia de los vinos de Abruzzo tanto en el mercado italiano como en el exterior, al limitar el exceso de oferta que, en su opinión, podría deteriorar los precios y poner en peligro los avances logrados en los últimos años.